

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

BOP-A-2024-3372

Planeamiento/ISAO/4.1.4.-1/2024

Help 2023/84275

EDICTO

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal (omitiendo CSVs completos por protección de datos personales):

“PRIMERO.- APROBAR INICIALMENTE el PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 4 DEL ED SS-12 “AV. DE CÁDIZ”, CSV b3a27b9.....c7d61124, promovido por las entidades PROYECTOS RUSAL SL. y ARRENDAMIENTOS Y EXPLOTACIONES HOTELERAS PEDRERO SL.

SEGUNDO.- Someter a INFORMACIÓN PÚBLICA por plazo de 20 DÍAS el PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 4 DEL ED SS-12 “AV. DE CÁDIZ”, CSV b3a27.....c7d61124, promovido por las entidades PROYECTOS RUSAL SL. y ARRENDAMIENTOS Y EXPLOTACIONES HOTELERAS PEDRERO SL, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y notificación a los propietarios afectados, según las certificaciones catastrales y del Registro de la Propiedad.

El documento sometido a información pública, se publicará en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y en el Portal de Transparencia de la GMU de su Sede Electrónica (<https://www.gmucordoba.es/transparencia>), en cumplimiento de los artículos 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información pública y buen gobierno y 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Dicho plazo se contará desde el día siguiente a su publicación o notificación, excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y declarados festivos, estando el expediente dispuesto para su consulta en el Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horario de 9,00 a 14,00 y en el Portal web de la GMU, este último con exclusión de los datos personales protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.”

Código Seguro de Verificación (CSV): 2CCF 364F B1A0 EE96 B3F9 **Fecha Firma:** 03-09-2024 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



2CCF364FB1A0EE96B3F9

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Córdoba,
EL GERENTE,

Julián Álvarez Ortega
(fecha y firma electrónicas)

Córdoba, 14 de agosto de 2024.- El Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Julián Álvarez Ortega.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2CCF 364F B1A0 EE96 B3F9 **Fecha Firma:** 03-09-2024 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



2CCF364FB1A0EE96B3F9